

LUIS MARINAS, PRIMER CÓNSUL ESPAÑOL EN MANILA

Gregorio José Cabrera Déniz

Introducción

Tras la pérdida de la soberanía de las Islas Filipinas por el Tratado de París de 1898, España hubo de organizar su representación diplomática en un territorio en el que los intereses nacionales eran aún importantes, tanto por la presencia de ciudadanos españoles como por motivos de carácter económico y patrióticos.

El 22 de mayo de 1899 se designa como Cónsul de primera clase para ocupar en comisión el Consulado General de Manila a Luis Marinas y Lavaggi, que permanecerá en el cargo hasta 1903, siendo ascendido en el transcurso de su misión a Cónsul General por Decreto de 3 de noviembre de 1900.

Había nacido nuestro protagonista en Santa Cruz de Tenerife el 28 de marzo de 1851, ingresando en la vida diplomática con el nombramiento como Vice Cónsul en Río de Janeiro el 14 de julio de 1880. Unos meses antes el Capitán General de Canarias, Valeriano Weyler, proponía a través de una carta privada a Luis Marinas ante el Ministro de Estado para un Consulado de segunda clase. En la misma recordaba la recomendación realizada por el Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo.

A partir de ese momento son numerosos los destinos para los que es designado Luis Marinas, ocupando entre 1882 y 1889 los Viceconsulados de Savannah (Georgia, Estados Unidos), Hong Kong, Puerto Plata (República Dominicana), La Guaira (Venezuela) y Cayo Hueso (Florida, Estados Unidos). Ya como Cónsul ocupó los destinos de Baltimore (Maryland, Estados Unidos) en 1890, San Vicente de Cabo Verde en 1892, Mogador (Marruecos) en 1894 y Singapur en 1897.

A lo largo del ejercicio de sus funciones consulares en Manila fue condecorado en varias ocasiones: Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica en 1899, Comendador de la Orden de Carlos III en 1900 y Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar en 1901. Posteriormente recibirá la Encomienda de la Orden de Carlos III en 1909, unos meses antes de su muerte.

El seguimiento de su actividad al frente del Consulado de Manila se realiza a través de la documentación oficial conservada en Madrid, en los fondos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El consulado de Manila

La revolución en Filipinas

Los años de permanencia de Luis Marinas en el Consulado español de Manila son ricos en documentación oficial, remitida al Ministerio de Estado en Madrid. Nuestro propósito es realizar un recorrido por la actuación del Cónsul a través de sus intervenciones más destacadas, destacando de forma especial aquellos aspectos en los que su pensamiento afloró de forma más abierta.

Su actuación coincidió con los difíciles años de la insurrección filipina en contra de la ocupación norteamericana. Se iniciaron las hostilidades el 4 de febrero de 1899, al no reconocer los Estados Unidos la independencia que proclamaba la Constitución de Malolos¹.

El primer documento de interés del que tenemos conocimiento, emitido por Luis Marinas como Cónsul de Manila, tiene fecha de 13 de julio de 1899 y comunica la insurrección de la Isla de Negros, territorio que habría acogido inicialmente con entusiasmo la presencia norteamericana, hasta el punto de titularse “Estado federal de los Estados Unidos de América”. Si bien el informe carece de datos concretos, anuncia la próxima reclamación de súbditos españoles afectados en sus intereses.

Sólo unos días después, el 28 de julio, se informa del establecimiento de Tribunales de Justicia norteamericanos, sirviendo de base para su régimen y funcionamiento la Ley Orgánica del Poder Judicial de España, y adoptando como legislación la hasta esos momentos vigente. Como Tribunal Superior se creaba la “Corte Suprema de las Islas Filipinas” con residencia en Manila, compuesta por miembros del que fue Congreso y Gobierno revolucionario y que hoy forman parte del Partido anexionista, bajo el amparo de las autoridades norteamericanas. Añade el cónsul que algunas de estas personas desempeñaron durante la soberanía española cargos en las carreras judicial, fiscal, del Registro y Notariado, en concepto de interinos, viéndose implicados en los procedimientos que las autoridades españolas incoaron por delitos contra el Estado. Consecuencia de ello fue la reclusión en prisión y el consecuente exacerbamiento de la animadversión contra España.

A raíz de la rendición de Manila sus nombres aparecieron como responsables de las campañas periodísticas en las que se “da rienda suelta al espíritu de venganza que venían ocultando”. La primera consecuencia de su llegada al poder judicial ha sido la limitación en el ejercicio profesional de los letrados españoles aún residentes en la capital y que Mariñas sitúa en torno a la docena. Para ello ha sido prohibida la pertenencia de los abogados españoles al Colegio de Abogados con lo que se impide el ejercicio profesional, normativa confirmada por la Corte Suprema y por las autoridades norteamericanas. Esta situación ha obligado a algunos letrados españoles a solicitar la nacionalidad norteamericana², mientras otros se han abstenido por el momento de inscribirse en el Registro de nacionalidad española, a la espera de la decisión final de las autoridades de Washington, ante las que se solicita mediación del Ministerio de Estado español.

De forma paralela, y con fecha de 29 de julio, Luis Mariñas remite una amplia reseña acerca del estado actual de Filipinas, que se inicia no obstante transmitiendo las

dificultades existentes para obtener una información veraz de los acontecimientos que en aquellos momentos se desarrollan en el Archipiélago. A través de sus quince páginas se da cuenta de la confusión que parece reinar entre la población por lo que al futuro del territorio hace referencia, siendo el único punto de coincidencia la imposibilidad de mantener durante mucho tiempo más la situación de guerra en la que se vive. El retroceso de las fuerzas rebeldes se acompaña de la destrucción y del incendio, con el fin de privar de recursos a los invasores; conducta que estos imitan “cuando se apoderan de poblados que constituyen un estorbo para sus operaciones o cuando la resistencia tenaz de los filipinos les obligan a hacer uso de la artillería, utilizando en este caso bombas incendiarias”.

Efecto de esta situación es la total paralización del comercio interior y exterior, hasta tal punto de hacer casi imposible la llegada de productos a la capital, aún cuando se trate de la producción de provincias en relativa calma. Esto se debe a la orden de suspensión del cabotaje en la mayoría de las provincias de Luzon, especialmente las del norte, prohibición que ocasiona el desabastecimiento de Manila. Similar es lo que acontece en otras islas del Archipiélago, en las que triunfa -según la visión del Cónsul- la anarquía y el desorden.

La época de lluvias había detenido las operaciones militares norteamericanas, analizadas críticamente por el representante español por la aparente falta de estrategia con la que se realizan. Los informantes consultados afirman asimismo el empeño revolucionario en mantener la lucha hasta alcanzar el objetivo de una independencia que en cualquier caso sólo podría quedar afectada por un protectorado norteamericano de limitadas atribuciones.

Llegados a este momento introduce Luis Mariñas la misma reflexión que otros autores utilizan en aquellos instantes en Cuba: el aumento de los recelos contra los norteamericanos y la supuesta nostalgia por la soberanía española de elementos principales de la revolución, quienes “si posible les fuera, de buen grado retrocederían a aquella época para ponerse al lado de España y combatir con ella a cambio tan sólo de que se les concediera la Autonomía que solicitaron de nuestras autoridades”.

Las cifras que se manejan hablan de un ejército revolucionario con más de sesenta mil hombres en armas, abastecidos desde la vecina colonia de Hong Kong e incluso desde Japón. Sus dirigentes son conscientes de la imposibilidad de enfrentarse abiertamente a las fuerzas ocupantes optando en consecuencia por una guerra de guerrillas que el conocimiento del terreno y la especial climatología facilitan.

Una parte importante de la responsabilidad de los hechos relatados recae según el Cónsul español en el comportamiento del General E. S. Otis, inspirado en el partido anexionista, compuesto de “individuos que durante nuestra soberanía estuvieron al lado de España y hacían alardes de patriotismo y adhesión para ponerse a cubierto de toda persecución y obtener cargos y distinciones por parte del Gobierno, y son los mismos que en los momentos de la capitulación de la Plaza de Manila, se quitaron la máscara que les cubría, y descaradamente, encendieron los ánimos y excitaron las pasiones en contra nuestra validos de la impunidad que empezaban a disfrutar”. Les sigue acusando Mariñas de haber pasado de hostigar los sentimientos nacionalistas contra los norteamericanos a ser el

principal apoyo del General Otis, quien en compensación les habría otorgado el protagonismo político y social que estos demandaban, a pesar de su escasa influencia en el conjunto de la población filipina.³ Entre las medidas adoptadas por la autoridad norteamericana para atraerse a personalidades de mayor significación se incluiría la ya citada creación de los Tribunales de Justicia ordinarios y la concesión de la autonomía par a la Isla de Negros, hechos que en nada han afectado a la postura defendida desde el campo revolucionario.

Termina el Cónsul denunciando la situación de abandono en la que se haya la seguridad ciudadana de Manila, que contrasta con el celo desplegado en el control de los actos de contenido político. La circulación por las calles está prohibida a partir de las ocho y media de la noche.

El 7 de septiembre se trasladan las comunicaciones realizadas por el “Gobierno Filipino” con ocasión de la detención del vapor Saturno, incendiado por las tropas revolucionarias en el puerto de San Fernando de la Unión.⁴ Posteriormente el Capitán del buque informará al Cónsul que los asaltantes se habían apoderado de unos diez mil pesos en efectivo, utilizados para pagar parte de los haberes atrasados que se adeudan a la tropa, falta a su vez de municiones y recursos para la guerra.⁵

Asuntos como el conflicto de arbitrio con la Compañía trasatlántica informado el 12 de marzo de 1900 quedan inmediatamente relegados ante la existencia de una auténtica situación de excepcionalidad originada por el movimiento revolucionario del que Luis Marinas informa con puntualidad a Madrid.

El primer documento con el que contamos al respecto tiene fecha de 24 de septiembre de 1899,⁶ y a través de sus veintiocho páginas insiste en la falta de determinación de las autoridades norteamericanas, origen de los fracasos sufridos hasta el momento en su política de control del país. No obstante es posible que se esté gestando un cambio de actitud, de lo que sería indicio la llamada a Washington de los dos miembros más importantes de la Comisión Civil, el Coronel Mr. Denby y el profesor Mr. Worcester, destacado por sus intentos de introducir reformas pacificadoras y esperanza de quienes consideran como única solución un régimen autonómico. Con su marcha ha quedado la Comisión reducida de hecho a su Secretario, Mr. Mac Arthur. Junto a una actitud que parece favorecer la conciliación se anuncia la llegada de nuevas tropas que parecen anunciar un período de firmeza en las actuaciones, después de los recientes éxitos militares de los revolucionarios, que en muchas zonas limitan el poder efectivo de los EE.UU. a las poblaciones más destacadas. Ejemplo de ello es la insurrección generalizada en la que se halla la Isla de Negros y que ha obligado a suspender las concesiones realizadas previamente y que habían sido “engalanadas con el pomposo nombre de Autonomía”.

Nos obstante, las noticias provenientes del campo revolucionario son, según el Cónsul, contradictorias.⁷ Estas abarcan desde quienes aseguran el creciente cansancio entre sus filas hasta quienes afirman que mantendrán su actitud hasta conseguir la independencia para Filipinas, pasando por la posibilidad de una próxima llegada a Manila de representantes del líder revolucionario Aguinaldo con el fin de conferenciar con el Gene-

ral Otis. Considera Mariñas que sea mediante las armas o la negociación, los EE.UU. lograrán “medio pacificar el Archipiélago, que cada día (...) odia más a los americanos”.

Continúa el informe detallando las noticias que se poseen, con frecuencia a través de informes confidenciales, acerca de la marcha de las operaciones militares - de las que se sospecha en algunas circunstancias asesoramiento japonés⁸ - y de las implicaciones del proceso revolucionario. Esta escasez de noticias por otras vías se explica en parte por la férrea censura ejercida sobre la prensa, sea esta española o norteamericana.

Considera además el Cónsul que las supuestas concesiones administrativas estadounidenses no son tales, ya que en el último período de soberanía española se disfrutaba de una administración municipal más descentralizada que la ahora ofrecida “y que no es más que un ridículo remedo del (sistema) que les fue concedido por la Ley del Señor Maura”.⁹

Un nuevo informe es remitido con fecha de 20 de octubre, indicándose con las operaciones millares norteamericanas, entre las que destaca las realizadas en los campos de Luzon, donde las derrotas sufridas han causado desánimo entre quienes creían próxima a consolidarse la paz en el Archipiélago. No se trata para el Cónsul de acontecimientos inesperados, ya que estaban previstos en los despachos oficiales enviados al Ministerio del Estado, dadas las circunstancias por las que atravesaba el país y las continuas indecisiones que marcan la actuación del ejército de los EE.UU. Frente a ello el ejército revolucionario de Aguinaldo ataca sin vacilaciones posiciones defendidas con la más moderna y potente artillería “y, no obstante esta notoria superioridad consiguen a veces obligar a las fuerzas de ocupación a replegarse sobre anteriores posiciones abandonando las que con grandísimas dificultades lograron conquistar y que no pudieron o no supieron defender”.

Aparte de estos enfrentamientos a gran escala los filipinos siguen practicando el sistema de guerrillas, “que desconcierta y desmoraliza a las fuerzas americanas, por las inesperadas y bruscas acometidas de que son objeto en parajes que suponen libres de todo peligro”.

Considera el Cónsul que es indudable que los revolucionarios reciben armas y municiones procedentes de Hong-Kong y del Japón, logrando burlar el control naval establecido por los buques de los EE.UU.

En estas circunstancias las opiniones acerca del final del conflicto siguen aportando soluciones enfrentadas, si bien es evidente el creciente odio que la población manifiesta por los americanos, cuya única posibilidad de alcanzar una rápida pacificación depende de las concesiones que estén dispuestos a realizar en la organización política del país y en la intervención de los naturales en su desarrollo. Sin embargo “lejos de conducir a este objetivo todos sus esfuerzos las autoridades y estudiar con detenimiento, los términos de la cuestión, sus repetidos desaciertos las distancia cada día más de las simpatías del pueblo y hacen improbable toda idea conducente a un arreglo”.

En esta línea se confirma el cese de los miembros de la Comisión Civil americana, tratada de forma muy favorable por Luis Marinas, quien la consideraba instrumento positivo para atraerse el apoyo de elementos destacados de la sociedad filipina en el objetivo de lograr la paz y afianzar el nuevo régimen. El Secretario de la Comisión, Mac Arthur había abandonado Manila a principios de mes llamado a Washington por el Presidente Mackinley. Las funciones realizadas hasta entonces por este organismo habían quedado encargadas al General Otis, Gobernador Militar de Filipinas, que formaba antes parte de dicha Comisión.

Paralelamente la Conferencia celebrada por el General Otis con la Comisión enviada por Aguinaldo había fracasado, no sólo porque las instrucciones que ésta traía estaban limitadas a negociar desde la perspectiva de la independencia sino también por la negativa a reconocerla como representación oficial de la República Filipina, toda vez que Aguinaldo es sólo considerado como jefe de la insurrección. No habiendo posibilidad de acuerdo, se retiró la Comisión, dejando tras sí una aureola de prestigio que favorece la causa revolucionaria entre sectores de la población capitalina que hasta ahora se abstienen de expresar abiertamente su apoyo a la misma.¹⁰

Convencidas las autoridades norteamericanas de la nula influencia del partido anexionista entre las filas revolucionaras el camino de las armas queda como única solución aparente, destacando en el último mes los combates habidos en la provincia de Cavite, donde se habían producido nuevas derrotas americanas a pesar del apoyo recibido por la flota de guerra.¹¹ Sin confirmar quedarían nuevas derrotas estadounidenses en la provincia de La Laguna, con rumores de haber apresado los revolucionarios una lancha cañonera. Todo ello hace concluir al Cónsul que las tropas de ocupación son insuficientes para emprender verdaderas operaciones de avance, al verse obligadas a desplazamientos defensivos allí donde sus posiciones son atacadas.

Por último la situación en Manila sigue siendo sombría, próximas las tropas revolucionarias que pretenden ocuparla, con permanentes asaltos a la propiedad y a la integridad de sus habitantes, lo que se une a la situación de carestía que afecta a la totalidad de los productos de primera necesidad.¹² Entre los últimos acontecimientos el escandaloso registro por parte de las autoridades del Convento de los Padres Dominicos, cuyo único resultado había sido el “el decomiso de unas cuantas escopetas viejas e inservibles”.

A fines de 1899 los acontecimientos parecen haber dado un giro importante, ganando terreno la visión de un avance consolidado de las fuerzas norteamericanas y de una creciente desorganización en el campo rebelde, sin que se conociese el paradero de Aguinaldo. Sin embargo esta imagen queda desmentida a lo largo de 1900 a través de los amplios informes que todos los meses envía Luis Marinas sobre la evolución de los acontecimientos revolucionarios en Filipinas. Así en marzo se inicia el Despacho poniendo en duda que los recientes éxitos militares norteamericanos conduzcan a una inmediata pacificación del territorio, “según algunos creían impresionados con la rápida e inesperada ocupación de las principales poblaciones del centro y norte de la Isla de Luzon”. Las fuerzas filipinas han respondido acentuando la presión de las guerrillas, asegurando el Cónsul que “los Estados Unidos no dominan más territorio que aquél que pisan”, y aún en

éste no pueden asegurar la vida y haciendas de quienes son considerados poco afectos a la causa filipina.¹³ Las reuniones secretas van “en aumento y en Manila se sigue conspirando lo mismo que antes”.

Considera el Cónsul que en esos momentos era mayor el número de filipinos en armas que al comienzo de la guerra, “lo cual confirma el odio y repulsión que el país siente hacia la nueva soberanía y lo difícil que le ha de ser a los Estados Unidos la dominación de estas islas, mientras el Presidente Mackinley no salga de su error, y conceda a estos naturales participación en el Gobierno del país; de otro modo creo que la guerra se prolongará indefinidamente y la completa ruina será el único resultado que se obtenga de la lucha actual”. La proximidad de la estación de lluvias no augura un futuro optimista a los norteamericanos, que habrán de hacer frente a grandes dificultades para el transporte de víveres, municiones y refuerzos.

Se inicia el año de 1900 con la celebración del santo del Rey en el Consulado de Manila. Asisten al acto autoridades eclesiásticas, representaciones ministeriales e instituciones como la Cámara de Comercio, el Casino Español o el Centro Catalán. Es un paréntesis, entre protocolario y festivo, en medio de la intensidad con la que se suceden los acontecimientos en territorio filipino¹⁴ y del volumen de trabajo administrativo (reclamaciones, licencias, etc.) que soportaba la sede consular.¹⁵

El informe de 7 de mayo de 1900 no ofrece cambios significativos en el panorama que ya nos es conocido, haciéndose en todo caso más insistentes las expresiones de protesta contrarias al mantenimiento de la ocupación norteamericana, a pesar de sus éxitos militares en la Isla de Luzon y el apresamiento de destacados cabecillas del movimiento revolucionario. Las guerrillas actúan de forma constante hostigando al ejército de los EE.UU. siendo tratados los soldados capturados con especial crueldad. A pesar de todo ello las manifestaciones del General Otis consideran cuestión de tiempo la victoria definitiva, sobre lo que califica de “partidas de malhechores”.

Estas afirmaciones hacen suponer al Cónsul que se haya el General algo distanciado de la realidad, pues “esas que él llama partidas de malhechores, no son más que guerrillas revolucionarias que acosan y dificultan constantemente a las columnas del ejército de la Unión”. Algo similar ocurre con poblaciones ocupadas y gobernadas con arreglo al nuevo régimen municipal, “análogo al que España implantó en el Archipiélago”. Prueba de todo ello son las constantes informaciones de la prensa de Manila, dando cuenta “con harta frecuencia de secuestros y macheteos de jefes locales, indígenas, elegidos por estas autoridades, así como el de gran número de vecinos acaudalados que se mantenían en una actitud neutral o expectante, acusados de poco afectos a la causa filipina”.

Resultado de esta situación es el aumento de la inseguridad en todas las provincias a pesar de la progresiva ocupación de las mismas por el ejército norteamericano, ya que mientras el control estuvo en manos de los rebeldes éstos se contentaban con el cobro de crecidas contribuciones de guerra. Los actos de barbarie ahora cometidos alejan en cambio a un sector de la población que veía hasta ahora con benevolencia o incluso simpatía la lucha sostenida por los filipinos para lograr su independencia.¹⁶

No debe pues extrañar el interés con el que se espera la llegada de la Comisión Civil Americana que ha de implantar un Gobierno Civil en estas Islas, independiente de la acción militar. Consecuencia de ello es el regreso del General Otis a los Estados Unidos, haciéndose cargo del mando superior del Archipiélago el General Mac Arthur. Se supone que la nueva línea a seguir extremará la acción en contra de los rebeldes pero al mismo tiempo concederá a las zonas que no ofrezcan resistencia concesiones amplias en el gobierno y la administración local, “política que resultará, a mi juicio, contraproducente mientras no se manifiesten al país claramente y de modo definitivo, los proyectos del Presidente Mr. Mac-kinley”.

Según los informes consulares durante todo el mes de mayo y primeros días de junio las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas de los EE.UU. se redujeron a repeler los ataques del enemigo, librándose pequeñas escaramuzas entre los destacamentos que guarnecen los poblados de las provincias de Luzon y las guerrillas filipinas. Las noticias del embarque hacia Manila de la Comisión Civil Norteamericana presidida por Mr. W. T. Taft dio nuevo auge a las corrientes pacificadoras, si bien la propaganda emanada de las filas de Aguinaldo se dirigía a descalificar a la citada Comisión.¹⁷

Los rumores por otra parte indicaban el escaso aprecio del General Mac Arthur a una Comisión que le relegaría a un segundo término, defendiendo el papel hegemónico del ejército en la pacificación del Archipiélago. En tal sentido se asegura que habría telegrafiado al Presidente Mac-kinley acerca de lo prematuro de establecer un Gobierno Civil.

Por fin el día 3 de junio llegó la Comisión a Manila a bordo del vapor *Hanckoc*, siendo recibida por Mr. Crodwe, Secretario del Gobernador Militar. Los honores corrieron a cargo de dos batallones que cubrían el paseo de María Cristina hasta la puerta del Postigo.

La conferencia celebrada entre la Comisión y el General fue breve, regresando aquélla al poco de desembarcar al mismo transporte que la condujo, donde permanecieron algunos días, hasta que sus componentes fueron alojados en diferentes casas habilitadas a tal fin. Con gran sorpresa general fue anunciado que la Comisión no empezaría a ejercer las funciones para las que fue creada hasta el mes de septiembre, dedicándose mientras tanto al estudio de los asuntos filipinos, a oír cuantas opiniones se emitan y a examinar la legislación española que aún rige en Filipinas. Todo ello hace pensar al Cónsul, en su Despacho de 3 de julio, la veracidad de las gestiones realizadas por Mac Arthur para continuar investido de las funciones civiles que desempeña anexas a las de Gobernador Militar e intentar la pacificación mediante las armas o el acuerdo con los jefes revolucionarios presos en Manila.¹⁸

De hecho el día 21 de junio se había celebrado una reunión en casa de Paterno con significativos elementos políticos, tanto militares como civiles, de las fuerzas revolucionarias. El acto, que sólo podía haberse celebrado con la autorización de Mac Arthur, fue arduo en deliberaciones, acordándose ocho bases provisionales para la pacificación de Manila, a la espera de su presentación a Aguinaldo por una Comisión que trasladaría posteriormente los resultados de la negociación al General Mac Arthur.¹⁹

En el intento de favorecer un ambiente propicio a la pacificación el Gobernador Militar ha puesto en libertad a todos los responsables militares y civiles de la revolución previo un juramento de reconocimiento y fidelidad a la soberanía norteamericana, siendo suscrito por Pío del Pilar, Macabulus, Pantaleón García, Venancio Concepción, Manuel Sityar y Pablo Ocampo entre otros.

Al tiempo que se producían las negociaciones entre los distintos grupos revolucionarios se recibió en Manila, procedente de Hong Kong, una proclama suscrita por el “Comité Central Filipino en el Extranjero” y dirigida al pueblo norteamericano. En la misma, después de censurar la política anexionista de los EE.UU., se establecen las bases de una reconciliación que rechazan la soberanía de aquel país sobre Filipinas. El carácter clandestino de la proclama ha impedido que sea analizada por la prensa, si bien se la considera acorde al pensamiento de Aguinaldo.

En cualquier caso las expectativas abiertas parecen difuminarse con rapidez, ya que el mismo Pedro A. Paterno ha realizado declaraciones públicas, aparecidas en prensa, que se distancian de las bases aprobadas en la reunión por él convocada, mostrándose “el ex-Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de Aguinaldo, partidario de la independencia del país bajo el protectorado de los Estados Unidos”.

Sus declaraciones provocaron la incomunicación por orden del General Mac Arthur, afirmando el periódico americano *The Manila Freedom* que la actitud de Paterno se explica por su enfrentamiento con otros jefes revolucionarios y su desmedido afán de protagonismo en el futuro político del Archipiélago.²⁰

Considera Luis Marinas que las bases aprobadas en la reunión presidida por Paterno tenían escasas posibilidades de éxito, toda vez que quienes a ella acudieron no constituían una verdadera expresión de la sociedad filipina, tratándose de representaciones cuyo valor terminaba en la propia personalidad de los asistentes. A esto hay que añadir que la mayoría de los mismos estaban privados de libertad y fueron conducidos desde sus respectivas prisiones custodiados por fuerzas americanas.

Inicia su Despacho de 31 de julio Luis Marinas dando cuenta de los intentos realizados por los partidarios de Pedro Alejandro Paterno para lograr su reincorporación a la vida pública, ya que la libertad obtenida tras el reconocimiento de la soberanía norteamericana le imponía no intervenir en modo alguno en la política filipina. Quedaba en consecuencia como único mediador entre EE.UU. y los rebeldes filipinos Felipe Buencamino, persona no grata al Cónsul por “las repetidas pruebas de poca sinceridad que ha dado, ya fingiendo su cariño y fidelidad a España o ya formando parte del Gobierno revolucionario como Secretario de negocios Extranjeros”.

Como era de suponer por su gran desprestigio aún entre los filipinos, su misión ha fracasado, “porque los comisionados para hacer llegar a manos de Aguinaldo las bases de la paz, no pudieron cumplir su encargo a causa de los actos de hostilidad de que fueron objeto en el campo revolucionario”. La posterior convocatoria de una reunión de carácter político realizada por Buencamino ha sido en varias ocasiones aplazada y de hecho se da por supuesto que no llegará a efectuarse.

La prensa diaria de la capital, especialmente el influyente *Diario de Manila*, inició a raíz de estos acontecimientos una campaña en favor de la mediación de Paterno. Aconsejado en tal sentido el General Mac Arthur restableció “en el uso de la palabra y acción al mencionado político para intervenir de un modo activo en los sucesos del país”, lo que le devolvió de inmediato a un lugar privilegiado en el panorama político filipino. A partir de esos momentos inició toda una serie de contactos con Mac Arthur por una parte y con las más significadas personalidades de los distintos partidos de la Capital por otra.

Resultado de todo ello fue la organización de un acto presidido por Paterno que, acompañado de una nutrida representación de los sectores más influyentes de la sociedad de Manila, acudió a la residencia del Gobernador Militar para agradecer sus gestiones y la publicación del decreto concediendo la amnistía. El acto se repitió ante la Comisión Civil que preside Mr. Taft y ante “el Preboste de Manila, General Bell, el cual, dando pruebas de poco tacto y prudencia, en su discurso de contestación dijo a los filipinos, sin duda para congraciarse con ellos, que el no había venido a Filipinas para hacerles la guerra, sino a España”.

Aparentemente las condiciones para la paz mejoraban de forma evidente y se organizaron unos festejos en honor del General Mac Arthur que debían celebrarse entre los días 28 y 30 de julio. Sigue informando el Cónsul que mientras los preparativos avanzaban llegó a su conocimiento la actitud del todo opuesta a los mismos que mantenía Aguinaldo, quien además había desautorizado a Paterno como mediador, designando a tal fin a Mabini.

Dos días después de recibida esta información por Luis Marinas, “el General José Alejandrino, Comandante del Centro de Luzon, publicó una proclama que circuló con profusión, especialmente entre las clases obreras de esta Capital (...) aconsejando a los vecinos de Manila que no hicieran causa común con los organizadores de los festejos ni asistieran a ellos en señal de protesta”.

Como efecto de la proclama se produjo la paralización progresiva de cuanto se estaba organizando y se reactivaron los rumores de un probable levantamiento,²¹ lo que llevó a las autoridades a incrementar la vigilancia y acuartelar al ejército.

Llegado el día 28 sólo algunas casas se habían atrevido a engalanarse discretamente, entre ellas “la ocupada por *El Centre Catalá*, sociedad que cuenta en su seno algunos furiosos catalanistas, que ostentaba en su fachada la *bandera de Cataluña*; pero tan sólo le duró este capricho el tiempo necesario para pedir yo personalmente al General Mac Arthur que prohibiera el uso de dicha bandera, a lo cual accedió mandándola a arriar en el acto”.

Ese mismo día debía celebrarse el banquete en honor al General, al que acudirían las autoridades norteamericanas y el Cuerpo Consular acreditado en Manila. Sin embargo por la mañana corrió el rumor de la no asistencia del Gobernador Militar, confirmado por el Cónsul de Francia. Lo mismo ocurría con el Preboste, mientras la Comisión Civil se hallaba indecisa, lo que provocó que el Cuerpo Consular acordase no asistir al acto.

El fracaso fue total. Su inicio se retrasó más de dos horas, pues Paterno hubo de salir a suplicar a Mr. Taft que presidiese el acto. No se pronunció ninguno de los brindis previstos y antes de su finalización el Presidente de la Comisión Civil convocó a los periodistas para pedirles que no hicieran reseña alguna del banquete. En la larga espera durante la que se ausentó Paterno parece que surgieron algunas discusiones entre los presentes, una de ellas acerca de la posibilidad de que se tocara el Himno Nacional filipino o “Marcha de Aguinaldo” como comúnmente se le conoce.

Termina el Cónsul señalando que “Paterno resentido por el desaire de que cree haber sido objeto, y también por motivos de salud, proyecta efectuar un viaje al Japón”.

Se inicia el Despacho de 28 de octubre de 1900 haciéndose eco del fracaso de las iniciativas de paz del General Mac Arthur, mientras se mantiene el hostigamiento de la guerrilla a las fuerzas norteamericanas, al que falta para responder en las mismas condiciones “la ayuda del país que le es completamente contraria y por consiguiente se encuentra vendido”.

La Comisión Civil, que presidida por W. Howard Taft había tomado posesión el 1 de septiembre, también habría fracasado por su parte en el que debía ser el objetivo fundamental de su creación, mostrando el país su hostilidad no asistiendo a las reuniones públicas que esta había celebrado.

A pesar de ello considera el Cónsul que la revolución inicia su declive por el agotamiento de los combatientes y que las próximas elecciones en EE.UU. favorecerán un cambio hacia la definitiva pacificación.²²

Se incluye en el mismo Despacho la opinión de Luis Marinas acerca del ex-presidente del gobierno filipino Apolinario Mabini, puesto en libertad recientemente a pesar de su negativa a jurar fidelidad al nuevo régimen. Se transcriben a continuación las impresiones del periodista español José Romero Salas, que no pudo hacer pública su entrevista con el líder revolucionario en el periódico español del que es director, *El Diario de Manila*. De ideas radicales en la constitución política del país, considera que triunfará Mac-Kinley creándose una situación de permanente tensión interna.²³

El año de 1901 se inicia con la misma tónica que el anterior en la emisión de informes consulares de periodicidad mensual, a través de los cuales podemos realizar el seguimiento, desde la óptica de Luis Marinas, del devenir revolucionario en el que sigue inmerso el Archipiélago.

La reelección de Mac-Kinley trae como consecuencia una nueva campaña de sometimiento del territorio filipino, de la que el Cónsul destaca una energía hasta ahora ausente en los enfrentamientos con la guerrilla.²⁴ El Despacho de 22 de enero informa de la imposición de la ley marcial por parte del general Mac Arthur, medida que acompaña a la llegada de nuevos efectivos militares y a la actuación del Cuerpo de policía secreta, compuesto por antiguos miembros del ejército filipino. La determinación por finalizar con la guerra habría llevado a las autoridades norteamericanas a utilizar incluso aquellos medios que antes había censurado al gobierno español: deportación de filipinos hostiles, en-

carcelamiento de clérigos indígenas y otras medidas de fuerza. “A consecuencia de la nueva política desarrollada por el General Mac Arthur, varios conocidos filipinos, de dudosa sinceridad, y que por fines interesados se muestran adictos a los americanos acaban de constituir un partido denominado Federal, contando con el apoyo de Mr. Taft y demás miembros de la Comisión Civil”.²⁵

El nuevo partido ha reanudado la publicación de *La Democracia*, cuya dirección ha recaído finalmente en Ambrosio Flores, ex-teniente del ejército español, más tarde general nacionalista y Secretario de Guerra del gobierno de Aguinaldo, y en la actualidad miembro del Directorio del Partido Federal.

Tema en esos momentos de interés era asimismo el debate abierto por el proyecto de Ley sobre Instrucción pública, defendiendo los federales la eliminación de la enseñanza religiosa de los colegios, a lo que se opone el Centro Católico de Manila.

Es en el mes de marzo cuando los acontecimientos hacen variar de forma muy significativa el panorama político filipino: la rendición del general Trías en Cavite a mediados de marzo y la prisión de Aguinaldo, conocida en Manila el día 28 del mismo mes.

El informe oficial realizado por el general Funston presenta la captura de forma novelesca y Luis Marinas se hace eco de los rumores que hablan de un acuerdo previo con Aguinaldo para una retirada decorosa. Desde su llegada a la capital ha habitado en la residencia del Gobernador Militar primero y en la antigua Comandancia General del Apostadero en época española.

Tras numerosas entrevistas Aguinaldo habría reconocido la soberanía estadounidense ante el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en presencia del general Mac Arthur y el secretario del Gobierno Militar. En Manila se espera la publicación de un manifiesto en el que Aguinaldo solicita el cese de las hostilidades y el reconocimiento de la legalidad, hecho al que seguiría la concesión de una amplia amnistía política, que ayude al cese definitivo de las hostilidades.

En el mismo Despacho de 15 de abril en el que Luis Marinas narra estos sucesos se da noticia de la constitución de un nuevo partido político denominado “conservador” y que sectores federales identifican con los intereses españoles y la influencia de la Iglesia. Presidido por el doctor Enrique Barrera y Caldés, decano del Colegio Notarial al finalizar la soberanía española, es su órgano oficial el *Diario de Filipinas*.

En los meses siguientes se mantiene como foco de interés la normalización política, la entrega de los dirigentes revolucionarios y el hostigamiento en el mismo sentido a aquellos que aún resistían. Entre los primeros destaca Luis Marinas en su Despacho de 18 de julio al célebre Cailles y entre los segundos al general Malvar, el más prestigioso de los que aún quedaban en aquellos momentos en armas, y Lucban, que resiste en la isla de Samar.

Continúa el Cónsul manifestando el descontento que no obstante es general entre la población filipina, ya que la Administración ha sido copada por los americanos, y tan

sólo los miembros del partido Federal logran algunos cargos como reconocimiento a su apoyo incondicional. Las fuertes diferencias en los salarios recibidos por los funcionarios estadounidenses y filipinos son otro motivo de descontento y considera Marinas que de no variar los procedimientos “la pacificación de Filipinas será ficticia (...), obtenida por la fuerza abrumadora de las armas americanas”.

El día 4 de julio tomó posesión del cargo de Gobernador Civil de Filipinas, William H. Taft, cesando en sus funciones de Gobernador Militar del Archipiélago el general Arthur Mac Arthur, quien ese mismo día hizo el traspaso del mando del ejército en el Archipiélago. A pesar de la solemnidad concedida al acto y la profusión de invitaciones el pueblo estuvo ausente del mismo y el discurso del nuevo Gobernador nada aportó al futuro de Filipinas.

El último informe consular de Luis Marinas centrado en la revolución tiene fecha de 23 de diciembre de 1901.²⁶ En el mismo se recoge el proceso de asimilación de los dirigentes revolucionarios que tras el abandono de la lucha pasan con frecuencia a ocupar los cargos de la Administración reservados a los naturales del país. Es así que estos, junto a los dirigentes del partido federal, pasan a responsabilizarse de la reconstrucción de Filipinas, mientras el pueblo soporta nuevas y pesadas cargas contributivas, “desconocidas en tiempo de España”. A la insurrección armada, que aún prosigue en zonas del territorio,²⁷ le sucede ahora el descontento de la población, que no duda en manifestar su hostilidad hacia los norteamericanos.

En este contexto se hace evidente la tirantez en las relaciones entre el Gobernador Civil y el General en Jefe del Ejército, Adna R. Chaffee, prediciendo Luis Marinas “que no hemos de tardar mucho tiempo en ver implantado el régimen militar (...) en forma idéntica a como lo ejercieron Mr. Otis y Mr. Mac Arthur”. El primero de ellos, después de haber pasado una grave enfermedad, abandonará las Islas, siendo sustituido interinamente por Luke E. Wright, miembro de la Comisión Civil que había sido nombrado Vice-Gobernador.²⁸

Con la retirada de Taft pierde el partido federal su principal apoyo entre las autoridades norteamericanas, incluyendo Luis Marinas el mensaje enviado por este partido al Congreso de los Estados Unidos, en el que se considera a las “Islas Filipinas un territorio con los derechos y privilegios que la Constitución de los EE. UU. concede a los demás territorios, como el de formar en su día un Estado de la Unión”.²⁹

NOTAS

- ¹ Si bien las noticias acerca de la evolución de la guerra y progresiva consolidación del régimen implantado por los EE.UU. son el eje de los informes consulares, no faltan las referencias a otros temas, especialmente aquellos que permiten un acercamiento a la presencia española en el antiguo territorio colonial. Pueden citarse como muestra los acontecimientos surgidos en 1900 en torno a la propuesta de trasladar a la Península los restos de españoles ilustres fallecidos en Filipinas; la prisión y posterior puesta en libertad en 1901 de José M. Romero Salas, director del *Diario de Manila* o la polémica celebración en agosto de 1902 del aniversario de la pérdida de la soberanía española en el Archipiélago.
- ² En despacho de 22 de septiembre de 1899 Luis Mariñas informa del cambio de actitud de D. José Robles Lahesa, que después de haber sido durante la soberanía española Magistrado de la Audiencia de Manila y Fiscal de la de Vigan, ha renunciado a la nacionalidad española y proferido “frases y conceptos altamente ofensivos contra la Administración de Justicia que anteriormente regía aquí (...)”. Su actitud habría resultado tan escandalosa que la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, presidida accidentalmente por E. H. Crouder, Letrado y Coronel del Ejército de los EE.UU., impuso una multa de 500 pts. como corrección disciplinaria por la falta de respeto demostrada con la Audiencia Española.
- ³ Expresión de este partido es el periódico *La Democracia* cuyo principal objetivo es, según Mariñas, el ataque permanente a España.
- ⁴ A través de la correspondencia emanada de la “Secretaría de Negocios extranjeros de la República Filipina”, con fecha de 5 de agosto de 1899, conocemos la versión del hecho presentada por los revolucionarios. Se afirma que a pesar de la prohibición del gobierno filipino que afectaba a los buques norteamericanos, el “*Saturnus*”, enarbolando bandera de los EE.UU., desobedece el día 1 de agosto la orden de no penetrar en aguas de San Fernando de la Unión, lo que provoca su apresamiento. Asimismo se insiste en que la tripulación y pasajeros fueron puestos en libertad y la carga a disposición de los propietarios. Al día siguiente un buque enemigo pretende liberar al *Saturnus* remolcándolo fuera del puerto y al no conseguirlo son sus propios proyectiles los que provocan el incendio que lo destruye. Un nuevo documento, fechado el 20 del mismo mes informa de los bombardeos que San Fernando de la Unión y otros pueblos limítrofes han sufrido por parte de la escuadra norteamericana como consecuencia del apresamiento del buque *Saturno*. En la misma se recuerda que tal actuación puede provocar pánico entre los habitantes de la región, “pero también puede causar verdadera explosión de odio y venganza contra los que tan inhumanamente los tratan, convirtiéndose esta en justa venganza contra todo extranjero que habite aquellas regiones (...)”.
- ⁵ Despacho Número 60, firmado en Manila el 24 de septiembre de 1899.
- ⁶ Con la misma fecha se envía un segundo Despacho - Nº. 61 - en el que se traslada un cuaderno impreso procedente del campo revolucionario en el que se recopilan las cartas y oficio que los Cónsules de Estados Unidos en Hong-Kong y Singapur, así como diversos generales estadounidenses (Dewey, Otis...) dirigieron a Aguinaldo, cuando formaron una alianza para privar a España de la soberanía sobre territorio filipino. Esta recopilación se dirige ahora a los Representantes del Congreso de los Estados Unidos para evidenciar las razones sobre las que se sustentan las exigencias de independencia.
- ⁷ La falta de fuentes de información fiables es una característica que se evidencia en los Despachos del Cónsul, quien con frecuencia debe transmitir rumores resultado de la constante especulación que se vive en Manila. Entre ellos se incluye la posible gestación por parte de significados miembros del partido anexionista de una solicitud dirigida al Presidente William Mac-kinley con el objetivo de decretar la expulsión de las comunidades religiosas radicadas en el Archipiélago.
- ⁸ Especialmente en los intentos habidos por parte de los tagalos para hacer volar la línea férrea en el momento de traslado de tropas estadounidenses. Estos hechos habían motivado la detención de algunos súbditos japoneses y la intervención infructuosa del Cónsul de Japón para conseguir su libertad, con el consiguiente incremento de la tensión existente entre éste y las autoridades norteamericanas.

- ⁹ Asimismo se recoge en este informe la definitiva organización de la Policía Civil Filipina que debía responder de la seguridad ciudadana, centrándose el Cónsul de su actuación en Manila. No obstante la actitud arrogante de los norteamericanos resta prestigio y fuerza moral al nuevo Cuerpo.
- ¹⁰ Los rumores ahora en curso anuncian la llegada de una nueva Comisión enviada por Aguinaldo y compuesta por el titulado Presidente del Gobierno Filipino, Pedro A. Palermo; del Secretario de Obras Públicas, Maximino Palermo, y de Felipe Buencamino, Secretario de Relaciones exteriores. Considera el Cónsul que esta Comisión está predestinada al fracaso, al menos que se alteren las bases de intransigencia que han caracterizado a sus predecesoras.
- ¹¹ La defensa realizada por los filipinos de sus posiciones logra despertar la admiración del Cónsul que por vez primera habla de “verdadero heroísmo” frente a la supremacía militar estadounidense. Las fuerzas filipinas de la zona aparecen comandadas por un capitán del ejército español y por el prestigioso Castañeda, quien después de regresar amnistiado de España y dar garantías a las autoridades norteamericanas se había integrado al movimiento revolucionario.
- ¹² En su Despacho de 14 de marzo de 1900 Luis Mariñas concluye que la falta de efectividad mostrada para frenar los continuos robos y el hecho de que se efectúen “cuando el tránsito público no está permitido, hace suponer con algún fundamento que sus autores son los mismos soldados de la policía americana”.
- ¹³ Así habría ocurrido con al menos dos “presidentes locales” nombrados por el Gobierno de los Estados Unidos y secuestrados por los rebeldes, a lo que habría que añadir los rumores que en el mismo sentido se han extendido en torno al ex-general revolucionario Tirona, que tras capitular en Cagayan fue nombrado Presidente Provincial - figura que podríamos asimilar a la de Gobernador Civil - por el General Otis.
- ¹⁴ Informe remitido al Ministerio de Estado por el Cónsul de Manila con fecha de 23 de enero de 1900.
- ¹⁵ Esta última circunstancia justifica una partida económica de carácter extraordinario por parte del Ministerio de Guerra en favor del Consulado en 1901 por su apoyo a la Comisión de la Marina, creada en 1900, para la venta de armamento y otros efectos existentes en Manila y de titularidad militar española.
- ¹⁶ Se extiende el Cónsul en narrar los sucesos que finalizaron con el asesinato de D. Fernando Escaño, acaudalado filipino que prestó grandes servicios a España, a bordo de un vapor de su propiedad.
- ¹⁷ La Capital apareció cubierta de pasquines contrarios a la Comisión, uno de los cuales remite el Cónsul adjunto a su Despacho de 3 de julio de 1900.
- ¹⁸ Se hallaban en esos momentos prisioneros en la capital, entre otros, Paterno, Mabini, Buencamino, Pío del Pilar, Sityar, Macabulos y Venancio Concepción.
- ¹⁹ Las bases aprobadas son las siguientes:
1. Amnistía general y absoluta para los prisioneros de ambas partes incluso los que sufran condena y se hallan sujetos a procedimiento en jurisdicción militar.
 2. Garantía de seguridad para las personas e intereses de todos los revolucionarios presentados o que se presenten en adelante, devolviéndose en su consecuencia los bienes detentados.
 3. Reconocimiento de sus empleos militares a los generales, jefes y oficiales del ejército filipino y del derecho de ingreso en los cuerpos armados que se organicen con posterioridad con arreglo a las leyes que se dicten,
 4. Socorro de razonable cantidad por cuenta de los fondos procedentes del Gobierno filipino a los inválidos, viudas y huérfanos de los militares muertos en campaña.
 5. Garantía del libre ejercicio de todos los derechos individuales consignados en la Constitución de los Estados Unidos especialmente el de petición a los poderes públicos de la Unión. En virtud de esta cláusula, inmediatamente después de acordadas las presentes bases podrán funcionar libremente los partidos políticos filipinos, incluso el Nacionalista, que aspira a la independencia, todos con la facultad de crear sus clubes, comités y órganos de prensa, tanto en esta Capital como en provincias.
 6. Las órdenes para cesar la guerra se darán simultáneamente por ambas partes en las respectivas regiones.

7. Inmediato planteamiento de gobiernos civiles en esta Capital y en las demás provincias de este Archipiélago, y de no ser posible, nombramiento de comisiones especiales filipinas encargadas de facilitar las presentaciones de la gente armada, aplicar la amnistía con la devolución de bienes; establecer los municipios con arreglo a la ley de 29 de marzo último, y activar la libertad de los prisioneros americanos.

8. Expulsión de las comunidades religiosas como organismos extranjeros eminentemente peligrosos para el orden público de Filipinas.

- ²⁰ Después de estos sucesos Paterno se sumaría a quienes juraron acatar la soberanía de los Estados Unidos, logrando con ello su puesta en libertad.
- ²¹ Se habían previsto arcos y adornos en calles, plazas y viviendas particulares, juegos populares y un gran banquete “democrático”.
- ²² En esta línea de crear expectativas de paz deben entenderse los rumores acerca de Aguinaldo, que le alejan del país o incluso le dan por muerto. No obstante aún cuando tal circunstancia fuese cierta el reciente ejemplo de la lucha contra España, no interrumpida a pesar de la expatriación de Aguinaldo, hace pensar al Cónsul que la paz no está aún próxima. De desaparecer Aguinaldo el liderazgo de la lucha podría ser asumida por el general Trías y especialmente por el prestigioso general Cailles.
- ²³ No oculta el periodista su admiración por el político filipino al que considera llamado a ejercer una gran influencia en el futuro. Este hecho favorecería a España ya que no alberga Mabini prejuicios contra nuestro país ni contra los españoles que residen en Filipinas.
- ²⁴ No obstante las fuerzas rebeldes continúan actuando e incluso logrando éxitos que no dejan de ser conocidos a pesar de la censura que las autoridades norteamericanas imponen a la prensa filipina.
- ²⁵ La creación del Partido Federal fue considerada por algunos como una estratagema para evadir las responsabilidades que derivaban de su apoyo a las fuerzas revolucionarias, lo que no evitó la prisión de algunos miembros destacados del mismo. Este hecho fue presentado a la opinión pública como expresión del antagonismo existente entre elementos civiles y militares norteamericanos. Si bien Luis Marinas no acepta una explicación tan simple admite la existencia del antagonismo, personalizado por Mac Arthur y Taft.
- ²⁶ El intenso trabajo desarrollado por el Cónsul a lo largo de este año queda de manifiesto en el número de informes de carácter políticos remitidos al Ministerio y del que éste hace el número 309.
- ²⁷ El mando supremo de las fuerzas nacionalistas ha sido asumido por Malvar, con cuartel general en Batangas. La mayor tenacidad en la resistencia la manifiestan las islas de Sámar y Bohol, donde han fracasado todos los intentos norteamericanos para controlar la situación. En la primera de ella sigue resistiendo el general Lucbán, mientras en la segunda se ha practicado una estrategia de devastación y reconcentración de la población, “medida copiada del Capitán General que fue de Cuba, Señor Don Valeriano Weyler, que tanto censuraron los americanos, pero que ellos han agravado con mayores rigores (...)”.
- ²⁸ El 1 de febrero de 1904 Wright toma posesión como Gobernador. Las protestas llegadas a Washington desde Filipinas motivan el envío de una Comisión de investigación presidida por Taft y su rápido relevo en 1906.
- ²⁹ A partir de esta premisa se realiza una propuesta de organización del gobierno, dependiendo el ejecutivo directamente del Presidente de los EE.UU. y compuesto el Legislativo de un Senado de treinta miembros, fuertemente intervenido por el Ejecutivo, y una Cámara de Representantes elegida por sufragio. En el mismo documento se introducen otra serie de aspiraciones de carácter social y económico, entre ellas la solución del viejo problema de las Ordenes Religiosas, que Luis Marinas limita a una disputa por las propiedades que éstas detentan.